

Santiago, 16 de marzo de 2022

Señores:
Tribunal Supremo y Directorio
Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno
Presente,

Estimados Señores:

Los Presidentes de las Asociaciones de la Zona Norte, en reunión realizada el día lunes 14 de marzo de 2022 han procedido a analizar lo informado por el Tribunal Supremo en su carta de fecha 9 de marzo de 2022.

Tal como lo señala el Tribunal los hechos descritos constituirían una falta grave a la institucionalidad y a los Reglamentos de nuestra Federación.

Considerando que el Tribunal Supremo, elegido por la Asamblea de Presidentes de Asociaciones de nuestra Federación, es el órgano superior encargado de velar por la disciplina, ética deportiva y el estricto cumplimiento de los estatutos y reglamentos, los Presidentes de Asociaciones del Cono Norte le solicitan a este órgano realizar sus máximos esfuerzos en la investigación correspondiente, para aclarar los hechos y aplicar las sanciones, si es que corresponden, en el más breve plazo.

Se deja constancia que esta carta no constituye una opinión o juicio anticipado, ni menos la culpabilidad de los involucrados, solo se limita a dar a conocer la preocupación de los Presidentes de Asociaciones del Cono Norte.

Por encargo de los Presidentes de Asociaciones de la Zona Norte, saludan cordialmente,

Jose Gatica Ortiz
Presidente

Cristobal Santolaya Martinez
Secretario